

LISTA VERIFICACIÓN POSTULACIÓN **SUBSIDIO DE APOYO PARA EL ARRIENDO D.S 52 (V. y U.) de 2013**

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser Mayor de 18 años.
- Poseer y declarar un Núcleo Familiar con al menos una **PAREJA O UN HIJO**.
- Acreditar ahorro mínimo de **4 Unidades de Fomento**.
- Contar con Registro Social de Hogares (RSH) de hasta el **70%**.
- El total de **INGRESOS** de su núcleo familiar debe ser entre 7 y 25 Unidades de Fomento.
- No ser propietario o beneficiario de otros programas habitacionales del MINVU.

2. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA POSTULAR

SI	NO	DOCUMENTO
		Fotocopia de cédula de identidad del postulante <u>y de todos los integrantes del núcleo familiar, mayores de 18 años</u> , que acompañan en el proceso de postulación, declarados en el Registro Social de Hogares (RSH).
		Fotocopia de libreta o cartola de ahorro para la vivienda, con el ahorro mínimo depositado.
		<p><u>Acreditación de ingresos</u></p> <p>Los ingresos serán consultados en línea a la Superintendencia de Pensiones, si no cuenta con ingresos declarados se podrá acreditar a través de una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del SII de boletas de honorarios emitidas. (últimos 6 meses) • Certificado de pago de cotizaciones/ detalle de cuentas en AFP de los últimos 6 meses. • Informe de liquidaciones de sueldo, de acuerdo al formato establecido por PREVIRED o similar. (últimos 6 meses) • Comprobantes de pago de pensiones de invalidez, de vejez y asistenciales. (últimos 6 meses) • Antecedente de pensión de alimentos en su monto total. (Sentencia, avenimiento o transacción extrajudicial u otro equivalente de los últimos 6 meses) • Copia formulario 29, declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, timbrado y pagado en el servicio de impuestos internos.
		Cédula de Identidad para Extranjeros vigente (En caso de postulantes extranjeros)
		Certificado de Acuerdo de Unión Civil (En caso de postulantes con estado civil de "conviviente civil")

3. FORMULARIOS DE POSTULACIÓN:

A-01	Formulario de mandato de ahorro
A-02	Declaración de núcleo
A-03	Declaración jurada de postulación

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA QUE OTORGA PUNTAJE ADICIONAL.

Si quien postula o algún integrante de su núcleo familiar presenta una de las siguientes condiciones, se deberá acreditar con el certificado correspondiente:

- Discapacidad (credencial de COMPIN).
- Servicio Militar (Certificado que acredite el cumplimiento del Servicio Militar en modalidad de Conscriptión Ordinaria y Valer Militar a partir del año 2004).
- Gendarme (Certificado otorgado por Gendarmería de Chile, que acredite su calidad de funcionario y que sus labores permanentes, se desarrollan al interior de recintos penitenciarios. Este puntaje será incompatible si presenta el certificado que acredite haber cumplido con su Servicio Militar).